

**ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DE ELECCIONES POR PARTE DEL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL. UES**

En la Sala de Reuniones de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, del día siete del mes de abril, del año dos mil dieciséis. Reunidos la Comisión Especial nombrada por Acuerdo N°017/2015-2017 (III.27) de fecha once de marzo de dos mil dieciséis, tomado por la Asamblea General Universitaria, de la Universidad de El Salvador; y, los observadores invitados para transparentar el proceso: Br.

Fátima de los Angeles Hernández Nieta Lic. Julvio Edeardo Antonio Branzdino Alegria.

quienes fueron delegados por la Presidencia de la AGU; Licenciada Xora Beatriz Meléndez, en calidad de Fiscal General de la UES; y, Licenciada Claudia María Melgarejo Zambrana, en calidad de Defensora de los Derechos Universitarios. Siendo éste el lugar, hora y día señalados por esta Comisión Especial, para **REALIZAR EL ESCRUTINIO FINAL** de las Elecciones por parte del Sector Profesional No Docente de ésta Facultad, para elegir al Candidato o Candidata que ganará el **Voto de Calidad para el cargo de Rector o Rectora, para la Gestión 2015-2019**. En esta contienda electoral participaron como Pre candidatos: la **M.SD. Ana María Glower de Alvarado** y el **M.Sc. Roger Armando Arias**. Al ser revisados y contados los votos emitidos y depositados en la Urna Electoral, se obtuvieron los siguientes resultados:

PRECANDIDATO/A	CARGO	VOTOS A FAVOR
M.SD. Ana María Glower de Alvarado	RECTORA	43
M.Sc. Roger Armando Arias	RECTOR	59
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	ABSTENCIONES	00
	NULOS	00
	TOTAL GENERAL	102

Tomando en cuenta los resultados anteriores, y **siendo de carácter público, los mismos sirven de legal notificación para los contendientes, quienes se dan por enterados en este mismo acto** y se declara como ganador a: Msc Roger Armando Arias. Y no teniendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, la cual consta de \_\_\_ folio útil y estando redactada conforme a nuestra voluntad, la ratificamos y firmamos, en la Ciudad San Vicente, a las

diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día siete del mes de abril, del año dos mil dieciséis. Enmendados: Alegria. - Vale más enmendados: diecisiete - cuarenta y siete. - Valen.

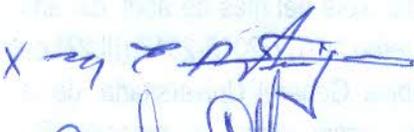
**COMISIÓN ESPECIAL AGU:**

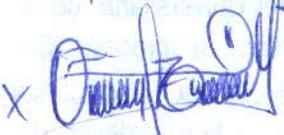
  
Presidente  
  
Fiscal General UES

  
Secretario  
  
Vocal  
  
Defensora de los Derechos Universitarios

**OBSERVADORES COMISION ESPECIAL AGU:**

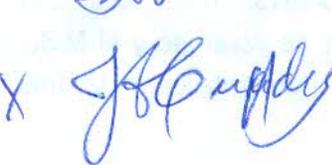
X  Rafael Arturo Rodríguez Córdova

X  María Esperanza Robinson de Cuellar

X  Oscar Tejada Meléndez

X  Jorge Eduardo Cortez Martínez

X  Debora Sarai Garcia Romero

X  Juan Agustín Guadalupe

**DELEGADOS POR PRESIDENCIA AGU:**

X   
Delegado AGU  
Rulio Eduardo  
Antonio Granadino  
Alegria

X   
Delegado AGU  
Feliana de los  
Angeles Hernández  
Nieto.

Delegado AGU